



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2021

ACTA DE CABILDO No. 142/2021

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 29 de Junio de 2021, siendo las 14:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silviano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Autorización para el trámite de baja y enajenación de vehículos del inventario de bienes muebles de este Municipio.
5. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO CUARTO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 111 y 112 de la Ley



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí informa al Cabildo que debido a que existen vehículos en condiciones inservibles dentro del inventario de bienes muebles de éste Municipio que han dejado de tener la utilidad para los fines respecto de su naturaleza, por lo que es necesario la baja del inventario y enajenación de los bienes muebles (vehículos) propiedad de este Municipio. El recurso de la venta será aplicado en la adquisición de equipo consistente en impresora que será asignada al Departamento de Secretaría General.

Apegándose a lo estipulado en el artículo 32 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y una vez que fueron valuados por el Ing. Rafael Olvera Martínez, Perito Valuador con registro estatal No. GES-PV-A-0150, detallando a continuación la relación de vehículos con sus características:

NÚM. DE INVENTARIO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS						NÚM. DE CONTROL	SERIE
			TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	PLACAS			
5	54010015	CAMIONETA MARCA FORD ROJO, F-150.	F-150	FORD	1990	ROJO			682FYNA658	
13	54010016	CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO COLOR PEWTER METALICO (AMERICANA)	SILVERADO	CHEVROLET	2000	PEWTER METALICO			IGCEC14V5YZ222033	
14	54010017	CUATRIMOTO USADA YAMAHA COLOR ROJO	CUATRIMOTO	YAMAHA	1999	ROJO			JY4ZHT001H0013061	

2

Ing. Rafael Olvera Martínez
Perito Valuador
Reg estatal. N° GESLP-PV-0150

N° : 3 /2021.

AVALUO DE BIEN MUEBLE (Vehículo Motorizado).....N° INVENTARIO: 13

1.- ANTECEDENTES:

SOLICITANTE DEL AVALUO: MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.
 VALUADOR: ING. RAFAEL OLVERA MTZ.
 FECHA DEL AVALUO: 18 de junio de 2021
 MUEBLE QUE SE VALUA: Camioneta Chevrolet silverado, Mod. 2000.
 REGIMEN DE PROPIEDAD: Privada individual.
 PROPIETARIO DEL MUEBLE: MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.
 PROPOSITO DEL AVALUO: Conocer su valor comercial
 UBICACION DEL MUEBLE: Calle Porfirio Díaz y Fco. Villa Mpio. de Tampamolón Corona, S.L.P.



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

2.-CARACTERISTICAS DE LOS BIENES:

UNIDAD: Camioneta pick up No.de SERIE: IGCEC14V5YZ222033

MARCA: CHEVROLET SILVERADO. COLOR: Pewter metálico Especif. MOTOR: Sin motor.

AÑO: 2000. EQUIPO ADICIONAL: NO TIENE

TIPO: Pick up.

3.- DESCRIPCION GENERAL DEL MUEBLE:

USO: PARTICULAR

VIDA PROBABLE: 0 años.

EDO. de Conservación: Mal edo.

EDAD: 20 años

MOTOR: EN MAL ESTADO.

Especificaciones generales: La unidad NO se encuentra funcionando.

Llantas: NO TIENE.

EL VEHICULO SE ENCUENTRA SIN FUNCIONAR DESDE HACE VARIOS AÑOS, Y SOLO SE CUENTA CON ALGUNAS PARTES COMO CHASIS, DIFERENCIAL, SUSPENSION Y CAJA METALICA.



3

Ing. Rafael Olvera Martínez
Perito Valuador
Reg. estatal N° 0253, P-PV-0150

CONCLUSIONES:

PARA LA DETERMINACION DE SU VALOR ACTUAL SE CONSIDERO UN FACTOR DE OBSOLECENCIA, YA QUE ESTA UNIDAD DEJO DE FUNCIONAR Y NO TIENE UTILIDAD, SOLO TIENE ACEPTACION EN EL MERCADO COMO VENTA DE PIEZAS SUELTAS.

Factor de obsolescencia (Fobs.) Obsolescencia técnico funcional - Es la pérdida en el valor, resultado de una nueva tecnología, incluyendo algunos elementos como cambios en el diseño, materiales, resultados del proceso como sobrecapacidad, usos inadecuados, falta de utilidad o excesivos costos variables de operación, o por su influencia negativa en el medio ambiente. Se considera un tipo de obsolescencia interna.

SE CONSIDERA UN VALOR DE MERCADO DE:

Valor Físico: \$ 5,000.00

Valor de mercado: \$ 5,000.00

(Cinco mil pesos 00/100 mn.)

Esta cantidad representa el VALOR DE MERCADO al día 18 de junio de 2021.

PERITO VALUADOR

ING. RAFAEL OLVERA-MTZ
ING. RAFAEL OLVERA MARTINEZ
PERITO VALUADOR
ESTADO DE YUCATAN



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

ÁMBITO FOTOGRAFICO





TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

LIC. MARIA GUADALUPE ZUÑIGA JONGUVEDO
NOTARIO TITULAR

LIC. TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA
NOTARIO ADSCRITO



LA LICENCIADA TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA, NOTARIA
ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO, EN
EJERCICIO EN EL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,-----

CERTIFICO

BAJO EL NUMERO 19127 DEL LIBRO DE REGISTRO DE
COTEJOS

Que el presente documento que consta de (tres) fojas, son copias
fotostaticas fielmente tomadas de su original que se tienen a la vista,
con las que fueron cotejados y concuerdan, que devuelvo a la parte
interesada.- En fe de lo cual sello, firmo y expido la presente
CERTIFICACION a solicitud de CAROLINA LOPEZ DE LEON, quien se
identifica con Credencial para votar con fotografia numero
0017106850963, expedida por el Instituto Federal Electoral - En Ciudad
Valles, San Luis Potosi, el día dieciocho del mes de junio del año dos
mil veintiano-----



LIC. TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA
ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

atg

Notaria Pública Número 8
Julioz 125-A, Zona Centro, Cd. Valles, S.L.P.
Támolón y Pta 01-480 382 5475, 382 5488



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Ing. Rafael Olvera Martínez
Perito Valuador
Reg. estatal N.º OE8LP-PV-0150

N.º: 2 /2021.

AVALUO DE BIEN MUEBLE (Vehículo Motorizado).....N.º INVENTARIO: 5

1.- ANTECEDENTES:

SOLICITANTE DEL AVALUO: MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P. .
VALUADOR: ING. RAFAEL OLVERA MTZ
FECHA DEL AVALUO: 18 de junio de 2021.
MUEBLE QUE SE VALUA: Camioneta FORD, Mod. 1990.
REGIMEN DE PROPIEDAD: Privada Individual.
PROPIETARIO DEL MUEBLE: MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P. .
PROPOSITO DEL AVALUO: Conocer su valor comercial
UBICACION DEL MUEBLE: Calle Fortino Diaz y Fco. Vda
Mpio. de Tampamolón Corona, S.L.P.

2.-CARACTERISTICAS DE LOS BIENES:

UNIDAD: Camioneta pick up No.de SERIE: 882FYNA658.
MARCA: FORD F-150. COLOR: ROJO. Especific. MOTOR: Sin motor.
AÑO: 1990. EQUIPO ADICIONAL: NO TIENE.
TIPO: Pick up.

3.- DESCRIPCION GENERAL DEL MUEBLE:

USO: PARTICULAR VIDA PROBABLE: 0 años
EDO. de Conservación: Mal edo. EDAD: 30 años
MOTOR: EN MAL ESTADO.
Especificaciones generales: La unidad NO se encuentra funcionando.
Llantas: NO TIENE.

EL VEHICULO SE ENCUENTRA SIN FUNCIONAR DESDE HACE VARIOS AÑOS, Y SOLO SE CUENTA CON ALGUNAS PARTES COMO CHASIS, DIFERENCIAL, SUSPENSION



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Ing. Rafael Olvera Martínez
Perito Valuador
Reg. estatal N.º. GESUP-IV-0150

CONCLUSIONES:

PARA LA DETERMINACION DE SU VALOR ACTUAL SE CONSIDERO UN FACTOR DE OBSOLECENCIA, YA QUE ESTA UNIDAD DEJO DE FUNCIONAR Y NO TIENE UTILIDAD, SOLO TIENE ACEPTACION EN EL MERCADO COMO VENTA DE PIEZAS SUeltas.

Factor de obsolescencia (Fobs.) Obsolescencia técnico funcional.- Es la pérdida en el valor, resultado de una nueva tecnología, incluyendo algunos elementos como cambios en el diseño, materiales, resultados del proceso como sobrecapacidad, usos inadecuados, falta de utilidad o excesivos costos variables de operación, o por su influencia negativa en el medio ambiente. Se considera un tipo de obsolescencia interna.

SE CONSIDERA UN VALOR DE MERCADO DE:

Valor Físico: \$ 2,000.00

Valor de mercado: \$ 2,000.00

(Dos mil pesos 00/100 mn.)

Esta cantidad representa el VALOR DE MERCADO al día 18 de junio de 2021.

PERITO VALUADOR

ING. RAFAEL OLVERA MTZ.



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

ANEXO FOTOGRAFICO:



3



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

LIC. MARIA GUADALUPE ZUÑIGA JONGUITUD
NOTARIO TITULAR

LIC. TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA
NOTARIO ADSCRITO



LA LICENCIADA TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA, NOTARIA
ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO, EN
EJERCICIO EN EL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,-----

----- CERTIFICO: -----

---- BAJO EL NUMERO 10127 DEL LIBRO DE REGISTRO DE
COTEJOS.-----

---- Que el presente documento que consta de (tres) fojas, son copias
fotostáticas fielmente tomadas de su original que se tienen a la vista,
con las que fueron cotejadas y concuerdan, que devuelvo a la parte
interesada.- En fe de lo cual sello, firmo y expido la presente
CERTIFICACION a solicitud de CAROLINA LOPEZ DE LEON, quien se
identifica con Credencial para votar con fotografia número
0317106953663, expedida por el Instituto Federal Electoral.- En Ciudad
Valles, San Luis Potosí, el día dieciocho del mes de junio del año dos
mil veintiuno.-----



LIC. TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA
ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

atg.



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Ing. Rafael Olivera Martínez
Perito Valuador
Reg. estatal N° GESLP-PA-0150

N°: 01/2021.

AVALUO DE BIEN MUEBLE (Vehículo Motorizado).....N° INVENTARIO: 14.

1.- ANTECEDENTES:

SOLICITANTE DEL AVALUO: MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.
VALUADOR: ING. RAFAEL OLVERA MTZ
FECHA DEL AVALUO: 18 de junio de 2021.
MUEBLE QUE SE VALUA: Cuádrimoto Mca, Yamaha.
REGIMEN DE PROPIEDAD: Privada Individual.
PROPIETARIO DEL MUEBLE: MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.
PROPOSITO DEL AVALUO: Conocer su valor comercial
UBICACION DEL MUEBLE: Calle Porfirio Díaz y Fco. Vda
Mpio. de Tampamolón Corona, S.L.P.

2.-CARACTERISTICAS DE LOS BIENES:

UNIDAD: Cuádrimoto No.de SERIE: JY42HT001H0013061
MARCA: YAMAHA COLOR: Rojo Especific. MOTOR: no aplica.
AÑO: 1999. EQUIPO ADICIONAL: No tiene.
TIPO: Moto, Motor gasolina.

3.- DESCRIPCION GENERAL DEL MUEBLE:

USO: PARTICULAR VIDA PROBABLE: 0 años
EDO. de Conservación: Mal edo. EDAD: 20 años.
MOTOR: En malas condiciones.
Especificaciones generales: La unidad NO se encuentra funcionando.
Llantas: En malas condiciones.

EL VEHICULO SE ENCUENTRA SIN FUNCIONAR DESDE HACE VARIOS AÑOS, Y DE ACUERDO A SU ESTADO MECANICO RESULTA INCOSTEABLE SU REPARACION.



ING. RAFAEL OLVERA MARTINEZ
PERITO VALUADOR
REG. ESTAD. N° GESLP-PA-0150



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Ing. Rafael Olvera Martínez
Perito Valuador
Reg. estatal N.º GESLP-PV-0150

CONCLUSIONES:

PARA LA DETERMINACIÓN DE SU VALOR ACTUAL SE CONSIDERA QUE ESTA UNIDAD
TIENE ACEPTACIÓN EN EL MERCADO COMO VENTA DE PIEZAS SUELTAS Y SE
CONSIDERA UN VALOR DE MERCADO DE:

Valor Físico: \$ 800.00

Valor de mercado: \$ 800.00

(Ochocientos pesos 00/100 mn.)

Esta cantidad representa el VALOR DE MERCADO al día 18 de junio de 2021.

PERITO VALUADOR

ING. RAFAEL OLVERA MTZ.





TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

Ing. Rafael Olvera Martínez
Perito Valuador
Reg. estatal N° GESLP-PV-0150

CUATRIMOTO USADA YAMAHA COLOR ROJO, MODELO 1999, NUMERO DE
SERIE JY42HT001H0013061.



12





TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

LIC. MARIA GUADALUPE ZUÑIGA JONGUITUD
NOTARIO TITULAR

LIC. TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA
NOTARIO ADSCRITO



LA LICENCIADA TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA, NOTARIA
ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO, EN
EJERCICIO EN EL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,-----

----- CERTIFICO: -----

----- BAJO EL NUMERO 10133 DEL LIBRO DE REGISTRO DE
COTEJOS.-----

----- Que el presente documento que consta de (tres) fojas, son copias
fotostáticas fielmente tomadas de su original que se tienen a la vista,
con las que fueron cotejadas y concuerdan, que devuelvo a la parte
interesada.- En fe de lo cual sello, firmo y expido la presente
CERTIFICACION a solicitud de CAROLINA LOPEZ DE LEON, quien se
identifica con Credencial para votar con fotografía número
0317106953663, expedida por el Instituto Federal Electoral.- En Ciudad
Valles, San Luis Potosí, el día veinticinco del mes de junio del año
dos mil veintiuno.-----



LIC. TATIANA RODRIGUEZ ZUÑIGA
ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

atg

13



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

COPIA DE VALORACIÓN DE BIENES IMPUESTOS

El presente documento es propiedad de:

RAPHAEL OLIVERA MARTINEZ
Cuenta: **VALORACIÓN DE BIENES IMPUESTOS**

Registro Único: **SEP-27-A-0150**

En un día de Agosto de **2021**

El Encargado de la Inscripción: **DR. ALFONSO DEL TORAL**
Funcionario de la Inscripción

ADSCRIPCIÓN

- 1) Particulares
- 2) Hacienda General del Estado
- 3) Dirección General de Seguridad Pública Estatal
- 4) Dirección General de Seguridad Pública Municipal
- 5) Dirección de Catastro Estatal
- 6) Dirección de Catastro Municipal
- 7) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- 8) Poder Judicial del Estado Sistema Médico Legal
- 9) Defensoría Pública

COPIADO

[Handwritten signature]



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*



15

Por lo que una vez analizada la situación de estos vehículos que han dejado de tener utilidad para la Administración Pública para prestar el servicio, pues se encuentran en condiciones inservibles y dado que la reparación es muy costosa para el Municipio, con fundamento en los artículos 111 y 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 32 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA BAJA Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES ANTES SEÑALADOS.**



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 14:40 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron.

DAMOS FE.-----

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

16

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

RUBRICA

C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA

C.P. Matilde Grande Marcial
Tesorera Municipal

RUBRICA

C.P. Maribel Quintín González
Contralor Interno

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H.
Ayuntamiento

17